

Denominación del puesto: Secretaría Comisión Mixta Transferencias.

Núm. de plazas: 1.  
ADS: F.  
Grupo: A.  
Nivel C.D.: 28.  
C. Específico: 1817.  
Cuerpo: P-A11.  
Exp.: 3.  
Otros requisitos: ---

Número de orden: 2.  
Organismo y localidad: Instituto Andaluz de la Mujer. Málaga.

Código del puesto: 764401.

Denominación del puesto: Gabinete Formación y Fomento Empleo.

Núm. de plazas: 1.  
ADS: F.  
Grupo: A.  
Nivel C.D.: 28.  
C. Específico: 1817.  
Cuerpo: P-A11.  
Exp.: 2.  
Otros requisitos: Admón. Educativa.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones que habrán de resolver concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 5 de agosto de 1994 de la Consejería de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 24 de agosto), por la que se acuerda dar publicidad a la resolución de 16 de junio de 1994, dictada por Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud;

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, han dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como Anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Córdoba, 23 de octubre de 1995.- El Director General de Gestión de Recursos, José de Haro Bailón.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza Núm. 03V/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático Univ. Area de conocimiento a la que corresponde: Inmunología.

Departamento al que está adscrita: Fisiología e Inmunología.

Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Inmunopatología en Facultad de Medicina.

Especialidad: Inmunología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Reina Sofía».

Area Hospitalaria: Centro de Córdoba.

Comisión Titular:

Presidente: Peña Martínez, José, Catedrático Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Arnaiz Villena, Antonio, Catedrático Universidad Complutense de Madrid; Vocal primero: Garrido Torres-Puchol, Federico, Catedrático Universidad de Granada; Vocal segundo: Ortiz de Landazuri Busca, Manuel, Catedrático Universidad Autónoma y Jefe del Servicio de Inmunología del Hospital Universitario «La Princesa» de Madrid; Vocal tercero: Celada Cotarelo, Antonio, Catedrático Univ. y Presidente Comisión Nac. Especialidad «Inmunología», Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Aguilar Benítez de Lugo, Enrique, Catedrático Universidad de Córdoba; Vocal-Secretario: Sánchez Criado, José Eugenio, Catedrático Universidad de Córdoba; Vocal primero: Pujol Borrell, Ricardo, Catedrático Universidad Autónoma de Barcelona; Vocal segundo: Sánchez Madrid, Francisco, Catedrático Univ. Autónoma y Jefe Clínico del Servicio de Inmunología del Hospital Universitario «La Princesa» de Madrid; Vocal tercero: Morell Ocaña, Miguel, Catedrático Universidad y Jefe del Servicio de Inmunología del Hospital Clínico de Málaga.

Referencia: Plaza núm. 05V/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Departamento al que está adscrita: Medicina.

Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Dermatología.

Especialidad: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Reina Sofía».

Area Hospitalaria: Centro de Córdoba.

Comisión titular:

Presidente: Robledo Aguilar, Alfredo, Catedrático Universidad de Complutense de Madrid; Vocal-Secretario: García Montelongo, Rafael, Profesor Titular Universidad de La Laguna; Vocal primero: Merino Sánchez, Jaime, Catedrático Universidad de Alicante; Vocal segundo: Sotillo Gago, Ismael, Profesor Titular Universidad y Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital «Virgen Macarena» de Sevilla; Vocal tercero: Herrera Ceballos, Enrique, Profesor Titular Universidad y Jefe de la Sección de Dermatología del Hospital «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Ocaña Sierra, Juan, Catedrático Universidad de Granada; Vocal-Secretario: Castro Torres, Antonio, Profesor Titular Universidad de Autónoma de Madrid; Vocal primero: Pou Torello, Josep M., Profesor Titular Universidad de Autónoma de Barcelona; Vocal segundo: Fernández Vozmediano, José, Profesor Titular Universidad y

Jefe de la Sección de Dermatología del Hospital «Puerta del Mar» de Cádiz; Vocal tercero: Serrano Ortega, Salvio, Profesor Titular Universidad y Jefe de la Sección de Dermatología del Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada.

*RESOLUCION de 16 de enero de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación en el Organismo.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución número 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 16 de enero de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

Centro directivo y localidad: D. Gral. Gest. Recursos. Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. de Presupuestos.

C.P.T.: 699534.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX- 1817.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3.

Requisitos RPT: Admón. Sanitaria.

Méritos específicos: Experiencia en elaboración, seguimiento y control de presupuestos. Conocimiento de la estructura organizativa y presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud. Conocimientos de contabilidad presupuestaria y experiencia en gestión de modificaciones presupuestarias.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de julio de 1995 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de julio de 1995), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad, Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 9 de diciembre de 1995.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO

##### CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: "BIOLOGIA ANIMAL"

Plaza número (27)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M<sup>a</sup> Rosario Alonso Alonso, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretaría: Doña Ana M<sup>a</sup> Rallo Gruss, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Francisco de Paula Novoa Docet, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 2: Don Jaume Bertranpetit Busquets, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.